

Este Rectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de agosto), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo.—Para la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rector/Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública; Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, por la que se establece el modelo F.2.R. del anexo I de dicha Resolución; se enviará copia a la oficina delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 10 de enero de 1997.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1962. Apellidos y nombre: Liñán Maza, María del Carmen. Documento nacional de identidad número 26.198.362. Número de Registro de Personal: 2619836213 7071.

Fecha de nacimiento: 25 de octubre de 1959. Apellidos y nombre: Morillo-Velarde Serrano, José. Documento nacional de identidad número 30.453.373. Número de Registro de Personal: 3045337957 7071.

5881 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Ángeles Franco Sierra.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 28 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1996),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a:

Doña María Ángeles Franco Sierra, del área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Fisiología y Enfermería.

Zaragoza, 11 de febrero de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

5882 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don José Enrique Serrano Asenjo y doña María Dolores Royo Latorre.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 28 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1996),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a:

Don José Enrique Serrano Asenjo, del área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española.

Doña María Dolores Royo Latorre, del área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española.

Zaragoza, 11 de febrero de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

5883 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se retrotraen al 31 de octubre de 1994 los efectos administrativos del nombramiento y de la toma de posesión de doña María Pilar Camón Alamán como funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.*

Por sentencia dictada con fecha 9 de septiembre de 1996 por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Resolución del Rectorado de 7 de enero de 1997, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Pilar Camón Alamán, reconociéndole efectos retroactivos a su nombramiento como funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Único.—Retrotraer al 31 de octubre de 1994 los efectos administrativos del nombramiento y de la toma de posesión de doña María Pilar Camón Alamán como funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, así como abonar a la interesada la liquidación complementaria por diferencia de haberes desde el día 31 de octubre de 1994, de conformidad con los términos contenidos en el fallo de la sentencia de cuya ejecución se trata.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Rectorado, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 12 de febrero de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

5884 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Alfredo Sanz Hervás Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 6 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), para la provisión de la